



PERÚ NACIÓN

PLAN DE GOBIERNO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL NIETO**

José Alex Guevara

Perú Nación



**Municipalidad Provincial de
Mariscal Nieto
2019-2022**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I. ANTECEDENTES GENERALES:	8
1.1. Definición del Plan de Gobierno Municipal.....	8
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal	8
1.3. Metodología del Plan de Gobierno Municipal.....	8
II. PRINCIPIOS Y VALORES DE GOBIERNO Y DESARROLLO:.....	9
2.1. Principios:.....	9
2.2. Valores:	9
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:.....	11
3.1. Características Generales:	11
3.1.1. Fecha de fundación de la Provincia:	11
3.1.2. Localización:	11
3.1.3. Altitud:.....	11
3.1.4. Territorio:	11
3.1.5. Límites:	11
3.1.6. División Política:.....	11
3.1.7. Extensión	12
3.1.8. Altitud.....	12
3.1.9. Población	12
3.1.10. Densidad de Población	12
3.1.11. Clima	12
3.2. Contexto Histórico:	12
3.3. Contexto Provincial:	15
3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica:	15
3.4.1. Dimensión Social:	15
3.4.2. Dimensión Urbano Ambiental:.....	16
3.4.3. Dimensión Económica:	17
3.4.4. Dimensión Institucional	20
IV. VISIÓN DEL DESARROLLO:.....	21
4.1. Visión:	21
4.2. Misión Institucional:.....	21
V. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO	22
5.1. Una provincia diversa que asegura buena calidad de vida.	22
5.2. Una provincia participativa que garantiza el buen gobierno.	22
5.3. Una provincia con economía plural.....	22
VI. DIMENSIONES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	23
6.1. Dimensión Social:.....	23

6.1.1. Contexto General:.....	23
6.1.2. Lineamientos de Política:	23
6.1.3. Compromisos y Propuestas:	24
6.2. Dimensión Económica:	25
6.2.1. Contexto General:.....	25
6.2.2. Lineamientos de Política:	26
6.2.3. Compromisos y Propuestas:	26
6.3. Dimensión Territorial Ambiental:.....	27
6.3.1. Contexto general:.....	27
6.3.2. Lineamientos de Política:	27
6.3.3. Compromisos y Propuestas:	28
6.4. Dimensión Institucional.....	29
6.4.1. Contexto General:.....	29
6.4.2. Lineamientos de Política:	29
6.4.4. Compromisos y Propuestas:	29

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento “PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO 2019-2022”, es dar a conocer nuestro PROYECTO PARA LA PROVINCIA para los próximos cuatro años, la VISIÓN que tenemos de nuestra provincia en nuestro futuro gobierno municipal, los objetivos estratégicos que desarrollaremos, los lineamientos de acción que diseñaremos, así como los procedimientos, actividades y proyectos que ejecutaremos para la transformación y gestión de nuestra provincia.

Entregamos a todos los vecinos de Mariscal Nieto nuestro Plan de Gobierno 2019-2022, donde definimos nuestro diagnóstico de la situación de la provincia, nuestras propuestas estratégicas y nuestras metas, en los distintos ámbitos de acción que serán prioridad en nuestra gestión municipal.

El Plan de Gobierno 2019-2022 de Perú Nación para Mariscal Nieto responde a un análisis serio de nuestra realidad. Nuestro punto de partida es el conjunto de propuestas que el líder del Comité Provincial de Mariscal Nieto, profesor José Alex Guevara, ha venido transmitiendo en los últimos meses. Los diversos planteamientos transmitidos en forma presencial como en redes sociales han sido actualizados y complementados con el respaldo profesional y analítico del equipo técnico que lo viene acompañando.

Extendemos un profundo agradecimiento a todos los profesionales y vecinos que, de manera directa o indirecta, han dado aportes técnicos, propuestas, recomendaciones para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para Mariscal Nieto 2019-2022.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno
Provincia de Mariscal Nieto

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas, soy JOSÉ GUEVARA; profesor, empresario, padre, abuelo, amigo y visionario. Moqueguano comprometido con su pueblo, su presente y su futuro. Durante más de 30 años me he dedicado al sector empresarial: he incursionado en el sector maderero, el sector de restaurantes, en el sector inmobiliario, y ahora último en el sector hotelero.

Hoy, veo con profunda pena cómo Moquegua sigue siendo un pueblo grande, lejos de ser una ciudad desarrollada. El progreso no ha llegado a nuestra provincia. Nuestras autoridades poco o nada han hecho, a pesar del gran canon que recibimos. Veo con profundo pesar la falta de capacidad y de gestión de nuestras autoridades.

Queremos una Moquegua, donde el desarrollo social, cultural y económico esté al alcance de todas y todos. Y para ello, hay un camino que necesariamente debemos recorrer, ese camino implica cambiar la forma de gobernar. Proponemos un cambio de actitud, de valores, y creencias.

Nuestro compromiso es generar calidad de vida para todos los vecinos de la provincia de Mariscal Nieto, y para ello junto con un equipo de colaboradores técnicos y profesionales, con auténtica vocación de servicio público, trabajamos intensamente en un proyecto de gobierno y gestión que se traduzca en líneas generales en este documento con propuestas concretas y viables pero a la vez retadoras y de corto, mediano y largo plazo.

Una gran prioridad en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las condiciones para que todos los vecinos tengamos calidad de vida, diversas oportunidades y acceso para los niños y jóvenes, así como para los adultos y adultos mayores; tendemos propuestas diversas en los respectivos capítulos concernientes a la educación, la economía, los derechos sociales, el deporte, el turismo, la cultura, entre otros.

Es evidente que TÚ y YO queremos un CAMBIO, ¡LA ILUSIÓN se nos nota! YO CREO que todos, todos debemos comprometernos con la política, porque si no lo hacemos ahora, otros lo harán por nosotros, sobre todo los políticos tradicionales. Hoy con ilusión toca comenzar a soñar. Soñar con una nueva Moquegua. ¡TÚ & YO: ILUSIÓN POR EL CAMBIO!

Tengo la ilusión de una nueva Moquegua, una Moquegua que progresa, que crece, que es de todos y para todos.

¡El gran cambio, sin duda, está por llegar!

José Guevara

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. Definición del Plan de Gobierno Municipal

El Plan de Gobierno Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por nuestra futura gestión. Respecto a los contenidos: indiquemos que en primer lugar figura el propósito o razón de ser de los municipios. Luego aparece el Objetivo General de Desarrollo, entendido esto como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los Lineamientos Estratégicos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr. Los Objetivos Específicos expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable¹.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal

1.2.1. Dar a conocer a los vecinos de la Provincia de Mariscal Nieto nuestras propuestas, nuestros métodos para una gestión municipal exitosa, eficaz, eficiente y con gobernanza.

1.2.2. Desarrollar un Plan de Gobierno con plazos y de acuerdo a las necesidades de la población.

1.2.3. Ponderación en la ejecución de proyectos, que se dan, a las necesidades más urgentes de la población.

1.3. Metodología del Plan de Gobierno Municipal

1.3.1. Diagnóstico de las necesidades de la población.

1.3.2. Posibilidades Presupuestaria, de Personal y logística.

1.3.3. Identificación de Valores a respetarse.

1.3.4. Desarrollo de los proyectos a ejecutarse.

¹ Página web <http://municipioch.montevideo.gub.uy/programas/plan-de-desarrollo-municipal>

II. PRINCIPIOS Y VALORES DE GOBIERNO Y DESARROLLO:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de alcanzar las metas propuestas.

2.1. Principios:

2.1.1. La Dignidad de la Persona: el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen y se afirma de quien posee un nivel de calidad humana irreprochable².

2.1.2. El bien común: es un concepto que en general puede ser entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente³.

2.1.3. La Subsidiariedad: en Derecho, es un principio jurídico que puede plantearse en situaciones jurídicas en las que se dan dos alternativas, de manera que a una de ellas sólo se podrá acudir en defecto de la otra⁴.

2.2. Valores:

2.2.1. La Honestidad: es la virtud que consiste en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo. Desde un punto de vista filosófico, es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente (coherencia). Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive⁵.

2.2.2. La probidad: El término probidad viene del latín probitas, que significa bondad y

² Página Web <https://www.significados.com/dignidad/>

³ La primera definición se deriva de la definición de “bienes comunes” que ofrece la RAE. La segunda se deriva de ofrecida por Manuel Velasquez, Claire Andre, Thomas Shanks, S.J., y Michael J. Meyer en [The Common Good](#)

⁴ Del Vecchio: *Los principios generales del Derecho*, Barcelona, 1933

⁵ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «honestidad». *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición). Madrid: [Espasa](#). ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 16 de marzo de 2016.

rectitud de ánimo y es sinónimo de honorabilidad. Podríamos decir que la probidad se basa en el respeto a la ley, a las normas sociales y a un concepto individual de moralidad⁶.

2.2.3. La Justicia: Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

⁶ ... vía Definición ABC <https://www.definicionabc.com/derecho/probidad.php>

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. Características Generales:

3.1.1. Fecha de fundación de la Provincia:

Asumió la condición de Ciudad con la Ley S/N del 19 de Enero de 1823 en plena época de la Independencia.

3.1.2. Localización:

Se emplaza entre los paralelos 15° 58' y 17° 50' latitud sur y los meridianos 69° 59' y 71° 29', longitud oeste.

3.1.3. Altitud:

Abarca dos zonas (costa y sierra) y seis pisos latitudinales (costa, yunga, quechua, suni, jalca y janca) llegando a alcanzar los 6,000 metros sobre el nivel del mar.

3.1.4. Territorio:

Posee una superficie territorial de 15, 733,97 Km², (1,2% del territorio nacional).

3.1.5. Límites:

Limita al norte con la Provincia de General Sánchez Cerro, al este con la Provincia de Candarave (Departamento de Tacna), al sur con la Provincia de Ilo y al oeste con las provincias de Islay y Arequipa.

3.1.6. División Política:

Código	Provincia /Distrito	Superficie (Km ²)	Capital	Costa (1) Sierra (2)
180100	Mariscal Nieto	9,251.82	Moquegua	1
180101	Moquegua	3,982.74	Moquegua	1
180102	Carumas	1,885.01	Carumas	2
180103	Cuchumbaya	194.92	Cuchumbaya	2
180104	Samegua	106.74	Samegua	1
180105	San Cristobal	1,162.11	Calacoa	2
180106	Torata	1,920.30	Torata	2

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia Mariscal Nieto 2006-2016

3.1.7. Extensión

La provincia posee una extensión territorial de 9,251.82 Km², representando el 57.2% del territorio departamental.

El Departamento de Moquegua posee una superficie de 16,174.65 Km², según Ley de Creación N° 8230 del 03/Abril/1936. Esta superficie significa el 1.3% del territorio nacional.

3.1.8. Altitud

La capital provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

3.1.9. Población

La población estimada INEI al 2016 es 82,296 habitantes.

3.1.10. Densidad de Población

La densidad de la población en la provincia es 8.4 hab/km².

3.1.11. Clima

El clima varía de acuerdo con la altitud. La costa es templada y húmeda con escasas precipitaciones. En las regiones interandinas es templado. A mayor altitud se suceden los climas templado, templado frío y gélido.

Diferencias térmicas entre el sol y la sombra, entre el día y la noche. Temperatura promedio anual 18.4°C.

3.2. Contexto Histórico:

La región en que se asienta Moquegua era ya conocida y poblada desde antes de la llegada de los incas, hace unos 12000 años. Grupos de cazadores dispersos en la región costera y alto andina conformaron este primer grupo migrante. Con la aparición de la agricultura surgen los huaracanes, grupo alfarero que se asentó alrededor del año 1000 a. C. Alrededor del 500 d.C. llegaron dos grandes civilizaciones: Tiwanaku, de origen altiplánico y, Wari, de Ayacucho, extendiendo sus dominios hasta ocupar el valle de Moquegua y el Cerro Baúl respectivamente. Luego del colapso Tiwanaku-Wari, cobran importancia grupos locales como los chiribayas (950-1350 d.C.) y los estuquiñas o cuchunas (1000-1475 d.C.). Este último integrado al Tahuantinsuyo a la llegada de los incas

No están muy claros los orígenes del asentamiento español en estas tierras cuya fundación posiblemente fue en 1537. Tras varias demandas y querellas entre los poblados españoles de los pueblos de San Sebastián de Escapagua y Santa Catalina de Alejandría, ubicados a ambos lados del río Tambapaya (Moquegua), con dependencias en Arequipa y Chucuito, respectivamente, el XII Virrey del Perú, don Francisco Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, funda sobre el poblado de San Sebastián de Escapagua la Villa de San Francisco de Esquilache, el 27 de marzo de 1618. Los vecinos del pueblo de Santa Catalina, no contentos con la designación de la nueva villa litigaron por su preponderancia ante el XIII Virrey don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, quien falló a favor de ellos. El Virrey le dio su título, denominándola Villa de Santa Catalina de Guadalcazar del valle de Moquegua, fundándola el 1 de mayo de 1625. Se estableció un cabildo y con una serie de rangos que contribuyeron a dar mayor importancia a la ciudad. La favoreció con toda clase de mercedes y seguramente con privilegio de armas, el que debe descansar en los archivos de Indias. El Marqués ordenó su reedificación, convirtiéndola en uno de los centros de la más rancia aristocracia colonial, edificándose en ella hermosos solares y magníficos templos.

Moquegua tuvo una relevante participación de la historia nacional durante el virreinato, destacado y sacrificado papel durante la lucha por defender nuestra soberanía, primeramente, contra el ejército español (1823, batallas de Torata y Moquegua) y luego contra el ejército chileno (1880, batalla de los Ángeles).

Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia. Don Juan Vélez de Córdoba, ejecutado en Oruro en 1737 por su Manifiesto y levantamiento contra el yugo español. Merecen mención don José Manuel Ubalde, don José Gavino, don Pedro Barrios y don Juan Rospigliosi, entre muchos moqueguanos que se sumaron progresivamente a la causa independentista. Esto produjo que tras el levantamiento de Pumacahua, Moquegua proclamó espontáneamente su independencia en 1814, posiblemente un 9 de noviembre; fue la primera ciudad en el suelo patrio en proclamar independientemente su independencia. Posterior a esta fecha, Moquegua proclamó su independencia en 1823 y 1825.

La riqueza y economía de la ciudad se sustentaron en su industria vitivinícola, llegando a exportar sus vinos y piscos a Europa, Centro y Sudamérica (Bolivia, Argentina y Chile). A mediados del siglo XIX fue la segunda ciudad en dar mayores ingresos al estado peruano. Luego del sismo de 1868 se construye el ferrocarril

(1872), construyéndose además la línea telegráfica. El ferrocarril, así como la pujante industria vitivinícola colapsó tras la Guerra del Pacífico y la plaga de la filoxera, que destruyó los antiquísimos viñedos. Los terremotos han sido los azotes de la Región, que en repetidas ocasiones la dejó en escombros

Durante la Guerra del Pacífico, sus hijos dieron muestras de valor en defensa del suelo patrio. Moquegua fue ocupada y saqueada hasta en cuatro oportunidades por el invasor. Se impuso fuerte cupo de guerra y se cometieron robos, saqueos, atropellos y desmanes en los solares, iglesias y haciendas, quedando estas últimas reducidas a cenizas y destruido las tinajas con productos que no pudieron llevarse; el ferrocarril, el muelle fiscal, las líneas telegráficas en Ilo corrieron una suerte similar. El 22 de marzo de 1880 se suscita la batalla de Los Ángeles. El coronel moqueguano don Julio César Chocano quedó al mando de los destacamentos Granaderos del Cuzco de 300 hombres y la de Gendarmes de Moquegua con 50 hombres, a estos se unió un grupo de distinguidos jóvenes de Moquegua quienes formaron la columna Huáscar, a la que las damas moqueguanas obsequiaron un estandarte bordado (se encuentra en exposición la Sociedad de Artesanos). El ejército peruano compuesto es derrotado y la ciudad es ocupada y afrentada.

Un paseo por el centro histórico de Moquegua es como remontarse al pasado. Las estrechas calles, sus techos en mojinete, sus plazas, iglesia y conventos, la arquitectura colonial y republicana - civil y religiosa, nos hablan de su esplendoroso pasado y singular arquitectura. En la plaza de armas destaca la fuente Eiffel, diseñada por el famoso arquitecto francés; es una de las valiosas joyas que tiene la ciudad. Fue adquirida por los ricos hacendados en 1877 y para su inauguración no se encontró mejor tributo que dejar correr por sus tuberías cientos de litros de vino para el deleite y el jolgorio moqueguano.

Circundan la plaza sobrias casas solariegas y la fachada de lo que fue la catedral de la antigua villa, La Matriz. La Iglesia Matriz, según narran los historiadores, fue una de las más bellas de la costa sur peruana. En el interior de La Matriz se ubica la Municipalidad y el Museo Contisuyo en donde podemos observar restos arqueológicos que datan de los 12000 años a.C. hasta el período Inca. Restos de tejidos, cerámica, fardos funerarios y piezas de oro y plata correspondientes a las diversas culturas que se asentaron en estos valles.

Hoy el templo más notable es Santo Domingo, no sólo porque es la mejor

expresión del arte religioso de la región, sino porque en el altar se encuentra el cuerpo de Santa Fortunata, virgen y mártir del cristianismo, quien fuera traída de Roma. En el Perú es la única iglesia fuera de Lima que conserva el cuerpo de un santo y una de las pocas que tiene este privilegio en el mundo. Contó Moquegua con uno de los hospitales más antiguos, fundado en 1726, con el nombre de San Juan de Dios.

Moquegua es la tierra del sol eterno. En su lenguaje, costumbres, arquitectura y tradiciones se devela su marcada supervivencia hispana. Calles estrechas, rejas sevillanas, balcones de cajón y hermosas casas solariegas, parecen invitar, a propios y extraños, al deleite plácido de sus años mozos, donde la prosperidad y la riqueza convirtieron a esta ciudad en un emporio de cultura y tradición, cuyos viñedos y olivares fueron muy cotizados en América y Europa por su alta calidad. Los corredores y salones nos hablan aún de su glorioso pasado⁷.

3.3. Contexto Provincial:

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, como nivel de gobierno local, tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa. Actualmente, en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se norma la organización, autonomía, competencia, funciones y recursos de las municipalidades.

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica:

3.4.1. Dimensión Social:

a. Educación:

Según el documento del Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en lo referido a Educación, “la matrícula del año 2010 declarada por la Gerencia Regional de Educación Moquegua (GREMO) por toda la Región Moquegua es de 39,576 alumnos en las diferentes modalidades de estudio (escolarizada y no escolarizada) de los cuales 18,166 alumnos pertenecen a la Provincia Mariscal Nieto haciendo un total de 45.9% de toda la masa estudiantil de la Región”. Se señala también que la cobertura es de 94.95%, y que el mayor porcentaje de niños y adolescentes no matriculados se encuentra en los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal.

⁷ De la Página Oficial de la Región Mariscal Nieto

b. Salud

Según el documento del Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en lo referido a Salud, “la provincia de Mariscal Nieto cuenta con 10 Centros de Salud y 13 Puestos de Salud”. Se señala además la ausencia de un establecimiento de salud en el centro poblado de Chen Chen, el cual cuenta con una población de cerca de 5000 habitantes, según la información que se consigna en el Plan de Desarrollo Concertado del Centro Poblado.

3.4.2. Dimensión Urbano Ambiental:

a. Vivienda

Según el documento del Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en lo referido a Vivienda, “el gran crecimiento de la ciudad de Moquegua se ha dado en forma de invasiones; lo que hace que los servicios básicos como indicador de modernidad sea lento y que el crecimiento sea desordenado, no permitiendo la percepción de necesidades básicas insatisfechas, necesidades que en el momento no se tenían o percibían (agua, desagüe, energía, pistas, veredas y hasta parques), lo que ocasionó que las inversiones se vean reflejadas en los presupuestos participativos de los gobiernos locales”. Con respecto al déficit de viviendas que se tienen en la provincia esta se encuentra en el 25%.

b. Servicios básicos

Agua

Según el documento del Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en la Provincia el 87% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional de 67.9%.

Según los reportes técnicos de EPS Moquegua, el servicio de agua no es continuo las 24 horas. En los sectores con servicio restringido no se cumplen los horarios de distribución, las presiones son muy variables. Asimismo, existe un nivel de pérdida que la EPS ha calculado y que es 50%, lo cual encarece el costo en la facturación.

Un problema gravísimo y actual es el nivel y mala calidad del agua potable de consumo humano, esta no sería la apropiada ni cumpliría con los estándares internacionales.

Desagüe

Según el documento del Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, el 73.8% cuentan con servicios higiénicos por red pública al interior de la vivienda, siendo el nacional de 58.2%.

Electricidad

En cuanto al tipo de Alumbrado, se registró que el 86.4% de las viviendas entrevistadas disponen de alumbrado eléctrico, y el 13.6% no cuentan con este servicio. Es decir casi el total de la población cuenta con servicio eléctrico.

3.4.3. Dimensión Económica:

a. Economía

La pobreza total y pobreza extrema en Moquegua tienen tendencia marcada a disminuir desde el 2004. Al 2014 la pobreza total y la pobreza extrema en Moquegua es la mitad de los promedios nacionales, respectivamente.

Según la Síntesis de Actividad Económica – Junio 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, se habría registrado una contracción del sector agropecuario (-15,1 por ciento) en el periodo interanual, resultado que fue acompañado por el menor dinamismo de los sectores pesca (-61,6 por ciento) y minería (-2,7 por ciento).

Señala además, que en relación a los otros indicadores económicos, los sectores que mostraron resultados negativos en el periodo interanual, se encuentran el sector manufacturero (-11,7 por ciento), empleo (-2,1 por ciento), créditos (-4,1 por ciento), inversión pública (-16,2 por ciento), y el arribo a establecimiento de hospedaje (-3,4 por ciento). En tanto que, registraron una variación positiva las exportaciones (24,8 por ciento) y depósitos (0,7 por ciento).

Agricultura y Ganadería

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, el sector agropecuario registró un

crecimiento de 21,9 por ciento en el periodo interanual, resultado de la mayor producción del subsector agrícola (27,8 por ciento), orientada al mercado externo y agroindustria y, en menor medida, al mercado interno; asimismo, el subsector pecuario registró un crecimiento (6,4 por ciento). En el acumulado anual, el resultado también fue positivo, con un incremento de la producción agropecuaria (4,4 por ciento), explicado por mayores volúmenes de producción tanto del subsector agrícola (5,2 por ciento) como del pecuario (1,4 por ciento).

Minería

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, la actividad minera se contrajo 8,5 por ciento por la menor producción de oro (-34,6 por ciento), molibdeno (-22,4 por ciento), cobre (-4,7 por ciento) y plata (-0,1 por ciento). Entre enero y diciembre, el sector minero se contrajo 7,3 por ciento, debido a la menor producción de cobre (-7,9 por ciento), molibdeno (-4,6 por ciento) y oro (-31,6 por ciento), atenuada por el incremento de la producción de plata (6,1 por ciento).

Manufactura

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, el sector manufacturero experimentó una evolución negativa de 10,4 por ciento con relación al mismo mes del año anterior, resultado que fue explicado básicamente por la menor producción de cobre blíster (-17,7 por ciento) y cátodos de cobre (-1,3 por ciento). En el periodo acumulado, el sector reportó un crecimiento de 4,8 por ciento.

Exportaciones

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, el sector manufacturero creció 15,4 por ciento, debido a mayores embarques de productos tradicionales (16,8 por ciento), especialmente productos mineros; resultado atenuado por el menor dinamismo de los productos no tradicionales (-19,8 por ciento), relacionado a menores envíos de productos químicos y pesqueros. Entre enero y diciembre, las exportaciones se expandieron 9,2 por ciento.

Identidad cultural

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son

tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primero son las tradiciones, como ritos o costumbres, que en Cerro Colorado se da principalmente por las peleas de Toros, pelea de gallos, que por largo tiempo se vienen realizando en el distrito, estas tradiciones se desarrollan para que se transformen en eventos locales.

El segundo factor son los aspectos naturales, que tienen que ver con la identidad del distrito, también están incluidas en este factor las características especiales del distrito. El segundo factor es la conservación de algunos monumentos importantes, así como algunas asentamientos de valor histórico.

También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante tico el año en diferentes lugares del distrito.

Festividades religiosas que contribuyen a mantener el favor de la población:

Actividades culturales

Una de las actividades culturales emblemáticas del distrito de Cerro Colorado es la “Pelea de Toros”. Esta actividad se remonta a la llegada de los españoles, cuando se estableció que la rivalidad entre propietarios de fundo se expresaría mediante peleas de toros en los corrales de los dueños, como forma de demostrar poderío. Los toros más destacados de todas las épocas fueron Menelik, Rayo Chachani, Candela, El Chivo, El Gran Chaparral, El Indio, Tarantini, El Oro Negro, El Carajo, El Invasor, etc. En el año 1980 siendo alcalde don José M. Díaz Núñez se construyó el Campo del Azufra, con capacidad para 10,000 personas, un recinto especialmente dedicado a las peleas de toros, ubicado en la quebrada de Tucos.

Las tradicionales peleas de gallos en el distrito se realizan como complemento de las festividades religiosas. Existen varios coliseos de gallos como son: “Virgen del Rosario” de Cerro Viejo, “Gitano” y “Los Compadres” de Alto Libertad, “La FISA “de Zamácola, ”Las Vegas” de Víctor A. Belaunde.

Turismo

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, el arribo de turistas a los establecimientos de hospedaje, mostró una variación positiva de 12,0 por ciento en el periodo interanual, debido al resultado positivo del arribo de turistas nacionales (10,2 por ciento) como por el mayor arribo de turistas extranjeros (38,2 por ciento).

3.4.4. Dimensión Institucional

Según la Síntesis de Actividad Económica – Diciembre 2017 del Banco Central de Reserva del Perú, en relación a Moquegua, en el mes de diciembre, el gasto de capital ejecutado alcanzó S/ 96 millones, lo que significó una reducción de 14,0 por ciento en el periodo interanual; debido a menores gastos realizados en los gobiernos locales (-35,3 por ciento) y Gobierno Regional (-6,2 por ciento); atenuados por mayores gastos del Gobierno Nacional (79,6 por ciento). El gasto de capital acumulado en el año fue de S/ 555 millones, representando un incremento de 10,9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, debido al mayor gasto del Gobierno Nacional (129,3 por ciento) y Regional (37,9 por ciento); atenuado por menores gastos de los gobiernos locales (-32,9 por ciento).

La inversión pública (S/ 96,0 millones), en diciembre, decreció 13,7 por ciento respecto al periodo comparativo, debido al menor dinamismo registrado en la inversión de los gobiernos locales (-35,3 por ciento) y Gobierno Regional (-6,2 por ciento). Entre enero y diciembre, la inversión alcanzó los S/ 550,0 millones, lo que representa un incremento de 10,5 por ciento, explicado por el mayor gasto del Gobierno Nacional (133,9 por ciento) y Regional (37,9 por ciento). El avance de la inversión pública fue del 78,5 por ciento del PIM, pues el Gobierno Nacional tuvo un avance de 92,9 por ciento, en tanto que el Gobierno Regional alcanzó un avance de 83,1 por ciento y los gobiernos locales 66,0 por ciento.

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. Visión:

Tenemos la firme convicción de que Mariscal Nieto en los próximos años sea una provincia moderna, competitiva, y que ofrezca oportunidades para todos; con un crecimiento ordenado en los sectores de agroindustria, transporte, turismo, minería, servicios básicos, entre otros. Para nuestro gobierno:

“Mariscal Nieto es una provincia con calidad de vida, segura, ordenada, moderna, productiva, turística y cultural, conducida por un gobierno provincial transparente y promotor de reformas con una gestión democrática, participativa y concertadora.”

¿Qué buscamos?	
Dimensión Social	Una provincia de convivencia con calidad de vida.
Dimensión Económica	Una provincia competitiva.
Dimensión Ambiental	Una provincia para vivir.
Dimensión Institucional	Gobernanza con eficacia y eficiencia operativa.

Buscaremos que nuestra provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Una provincia, donde los espacios públicos propicien la convivencia social. Estaremos a la vanguardia en la generación de conocimiento, en la innovación y tecnología. Seremos una provincia referente de desarrollo y de competitividad. Nuestra provincia, contará con una oferta cultural mensual. Seremos un gobierno municipal con transparencia y participación activa.

4.2. Misión Institucional:

Nuestra Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, tendrá un enfoque de la nueva gestión pública y de la gestión en gobernanza. Desarrollaremos una dinámica de gestión con capacidad gerencial; con participación activa de los diversos actores.

“La municipalidad provincial de Mariscal Nieto es una organización que promueve el desarrollo local con una administración honesta, transparente, comprometida, eficaz y eficiente con servicios de calidad y activa participación de los vecinos”.

V. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- 5.1. Una provincia diversa que asegura buena calidad de vida.
- 5.2. Una provincia participativa que garantiza el buen gobierno.
- 5.3. Una provincia con economía plural.

VI. DIMENSIONES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

6.1. Dimensión Social:

6.1.1. Contexto General:

Uno de los desafíos más importantes en Mariscal Nieto es la reducción de la inequidad social. Nuestra prioridad será el diseño y ejecución de políticas públicas que en coordinación con los niveles de gobierno regional y nacional, permitan la disminución de la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en los vecinos y sus entornos.

Las políticas sociales municipales a implementar deben permitir que los actores económicos, políticos y sociales, trabajen de la mano en torno a la inversión en la gente, una sociedad comprometida con el desarrollo y bien común.

La participación activa ciudadana, universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, transparencia y rendición de cuentas, serán los principios que regirán nuestra política social.

Renovar las políticas educativas será fundamental para el desarrollo comunitario de nuestra provincia. Pondremos en marcha y/o apoyaremos programas de: Educación Ambiental y Preservación, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, Educación Bilingüe Integral. Impulsaremos la transformación educativa, organizaremos centros de capacitación, talleres de actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas móviles con servicios de Internet. Organizaremos campamentos recreativos y educativos.

Coordinaremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Vamos a gestionar un Policlínico Municipal.

6.1.2. Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Desarrollo Social Integral

Objetivos:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza de los

hogares.

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas municipales.

Objetivo 3: Establecer de extensión y difusión de la cultura, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

6.1.3. Compromisos y Propuestas:

COMPROMISO 1: Promover la Inversión social.

- Priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular proyectos de impacto y beneficio social,
- Involucrar a los ciudadanos a través de un Programa Municipal de Trabajo.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a una educación bilingüe.

Salud: orientadas a la detección de factores de riesgo.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción del Hospital Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través

del funcionamiento de talleres y escuelas de oficio.

- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- Efectuar una amplia difusión artística.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad de la provincia de Mariscal Nieto.
- Promover la creación de las bibliotecas ambulantes.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del Hospital Municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia de la salud.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

6.2. Dimensión Económica:

6.2.1. Contexto General:

Nuestra provincia no sólo debe depender del canon minero, es necesario generar las fuentes de ingresos necesarias para la ejecución de los diversos programas a ejecutar. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, atrayendo la inversión nacional y extranjera.

Vamos a generar gobernanza a través de esfuerzos coordinados entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil convirtiendo a nuestra provincia en un gran Centro de Atracción Turística.

Para ello impulsaremos urgentemente el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

6.2.2. Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Desarrollo Económico Generador de Bienestar

Objetivos:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Impulsar una adecuada infraestructura: la conectividad y accesibilidad territorial.

Objetivo 3: Fomentar una provincia productiva e industrial.

6.2.3. Compromisos y Propuestas:

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

- Mejorar el marco institucional para impulsar e incentivar a los actores económicos.
- Inicio de gobierno electrónico.
- Sentar las bases para una ciudad y provincia conectada digitalmente.
- Nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos.
- Establecer sistemas de seguridad pública para los comercios.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas que existen en nuestra provincia.
- Atraer la inversión hotelera.

- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática.
- Contribuir a la modernización de micro empresas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

- Promover esquemas de vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad y de ocupación en el sector microempresario y empresarial.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Impulsar el Programa Municipal de Trabajo, para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

6.3. Dimensión Territorial Ambiental:

6.3.1. Contexto general:

Construiremos una provincia que recupere su reconocimiento turístico con una capital convertida en ciudad moderna y atractiva.

Fomentaremos la creación de la Autoridad Municipal para la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental.

Seremos vigilantes de la calidad de nuestra agua potable y su vinculación con las mineras. Declararemos en emergencia la calidad del agua potable de nuestra provincia e impulsaremos la reestructuración de la EPS.

La seguridad ciudadana será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos un programa de Serenazgo capacitado y activo.

6.3.2. Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos de Calidad:

Objetivos:

Objetivo 1: Armonizar los planes de desarrollo urbano con las cualidades territoriales.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de los ciudadanos.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida.

6.3.3. Compromisos y Propuestas:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque metropolitano mediante el ordenamiento del territorio.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso e interconexión.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos y centros poblados periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Reestructura y coordinar con la EPS el servicio y calidad del agua potable.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes e impulsar la creación de nuevas áreas verdes.

6.4. Dimensión Institucional

6.4.1. Contexto General:

Se pretende atender los problemas de la provincia a través de esfuerzos compartidos, con los diversos actores económicos, sociales, institucionales y políticos.

La transparencia, el open government serán las características de nuestro gobierno municipal. El gobierno electrónico estará presente en nuestra gestión.

Implementaremos el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal.

6.4.2. Lineamientos de Política:

Lineamiento 1: Desarrollo Institucional, Eficiente, Honesto y Moderno

Objetivos:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

6.4.4. Compromisos y Propuestas:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una gestión municipal moderna y transparente

- Impulsar el gobierno electrónico, el gobierno abierto y transparente.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana.

- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.